AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

19752

No. ----------*<2.015>*

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

15/07/15

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy quince de julio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME,** Notaria Pública Décima Sexta de éste Cantón, comparece el señor **JOSE MIGUEL HEREDIA MATA,** con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cinco cuatro tres ocho nueve dos tres, por los derechos que representa de la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION,** en calidad de Gerente General con funciones prorrogadas, de la misma, cuyo nombramiento se agrega en calidad de documento habilitante; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, Doctor - Médico, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, quien además interviene con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Newmind S.A. "En Liquidación", celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, se agrega un ejemplar de la Acta de la Junta de Accionista indicada.- Bien instruido de la naturaleza y efectos de esta escritura pública a la que concurre libremente con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar. Me presenta su cédula de ciudadanía y más documentos exigidos por la Ley y pide que se eleve a escritura pública la minuta del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase otorgar una por la cual consten la **REACTIVACIÓN** de la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION,** de conformidad a las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la suscripción del presente instrumento, el señor **JOSE MIGUEL**

Ab. Cecilia Calderón Jácome Notaria Pública Décimo Sexta del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

HEREDIA MATA, representante legal de la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION**, en su calidad de Gerente General con funciones prorrogadas, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veintitrés de junio del dos mil quince, de cuya acta se incorpora un ejemplar como documento habilitante.- ***SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)*** La compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó mediante escritura Pública que otorgó el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, el veintiuno de diciembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince de enero del dos mil diez.- **DOS)** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número **SCV-INC-DNASD-SD-uno cuatro cero cero – dos nueve siete cinco seis,** dictada el trece de noviembre de dos mil catorce, por la causal de inactividad de la Compañía, prevista en el inciso Tercero del Artículo Trescientos sesenta de la Ley de Compañías.- Declaro la disolución y liquidación de la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION. TRES)** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION.**, en sesión celebrada el día veintitrés de junio del dos mil quince, por unanimidad de votos, resolvió, Reactivar la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION.- TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor **JOSE MIGUEL HEREDIA MATA**, en su calidad de Gerente General con funciones prorrogadas y como representante legal de la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION**, en uso de la autorización facultada unánimemente por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a la que se ha hecho referencia anteriormente, efectúa las siguientes declaraciones bajo juramento: **UNO)** El señor **JOSE MIGUEL HEREDIA MATA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL CON FUNCIONES PRORROGADAS** de la

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil quince, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION**, ubicadas en la ciudadela Bella Aurora, solar siete, manzana C, los socios: El señor **JOSE MIGUEL HEREDIA MATA**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones iguales acumulativas e indivisibles, al valor de un dólar de un los Estados Unidos de América, cada una; la señora **BETTSY ELIZABETH CASTRO BAQUE,** propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones iguales acumulativas e indivisibles, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y el señor **TYRONE ALBERTO LARA MEDINA,** propietario DOSCIENTAS (200) acciones iguales acumulativas e indivisibles, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; de lo que sumado da un total del capital social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Bettsy Elizabeth Castro Baque y preside la sesión el señor Tyrone Alberto Lara Medina, en su calidad de Presidente de la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION.** Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Socios y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad – Hoc procede a leer el único punto del día:1)Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION**.- Una vez leído el único punto a tratarse, es aceptado por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se trate el tema y se dé curso a las deliberaciones. En este punto, por secretaría se procede a dar lectura a la propuesta conjunta que se desea incorporar, la misma que expresa *"Guayaquil, 23 de junio del 2015. Señores Accionistas, es nuestra propuesta conjunta que se "**QUE SE REACTIVE LA COMPAÑÍA NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION**"".* Una vez que ha sido leída la propuesta, ésta es elevada a moción por los proponentes, presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad.- **UNICO PUNTO: Reactivar la compañía *NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION***.- La Junta autoriza al Señor José Miguel Heredia Mata, Gerente General de la compañía, para poder suscribir la Escritura Pública de Reactivación.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria Ad - Hoc elabore la presente acta, una vez

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Décima Sexta
Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Autorizándose expresamente al Gerente General de la Compañía a que comparezca a suscribir la correspondiente Escritura Pública que contenga las disposiciones de esta Junta. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.-

José Miguel Heredia Mata
Gerente General – Accionista

Tyrone Alberto Lara Medina
Accionista – Presidente de la Junta

Bettsy Elizabeth Castro Baque
Accionista – Secretaria Ad - Hoc

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0982652225001

RAZON SOCIAL: NEWMIND S.A.

NUMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: HEREDIA MATA JOSE MIGUEL

CONTADOR: MEDINA BURGOS JHASMING MARICELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: [illegible] FEC. CONSTITUCION: 18/01/2010

FEC. INSCRIPCION: [illegible] FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDADELA AURORA Número: SOLAR 7 Manzana: C Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS Teléfono Trabajo: 04388907

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 a 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: 1 REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS CERRADOS: 0

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: GUAYAQUIL / FRANCISCO Fecha y hora: 18/07/2018

Página 1 de 2

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992562225001

RAZON SOCIAL: NEWMIND S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/01/2010

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLA AURORA Número: SOLAR 7 Referencia: FRENTE A LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS Manzana: C Teléfono Trabajo: 04289687

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Sandra Cuchiz Eduardo Adriel
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

R.U.C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. [illegible] Fecha y hora: [illegible]

Página 2 de [illegible]

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091543892-3
APELLIDOS Y NOMBRES
HEREDIA MATA
JOSE MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LOURDES
NAVEDA G

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - MÉDICO
E1313121111
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HEREDIA MARCOS EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MATA MARIA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-14
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
022
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
022 - 0139 0915438923
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HEREDIA MATA JOSE MIGUEL
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL CANTÓN
URDANETA PARROQUIA
0 ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

19752

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NEWMIND S.A.
Ciudadela Bella Aurora Mz. C. V7
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 15 del 2010

Señor Doctor
JOSE MIGUEL HEREDIA MATA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Primera Sesión de Junta General de Accionistas de la compañía **NEWMIND S.A.**, domiciliada en Guayaquil, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de dos años, con las facultades señaladas en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

NEWMIND S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 21 de Diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de Enero del 2010.

Atentamente,

Dr. Tyrone Alberto Lara Medina
Presidente de la Junta

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NEWMIND S.A.**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Enero 15 del 2010

Dr. José Miguel Heredia Mata
C.C. 091543892-3

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NUMERO DE REPERTORIO: 3.715
FECHA DE REPERTORIO: 25/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinticinco de Enero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **NEWMIND S.A.,** a favor de **JOSE MIGUEL HEREDIA MATA,** a foja **7.068,** Registro Mercantil número **1.322.**

ORDEN: 3715

$ 9,30

REVISADO POR:
Ch

REGISTRO MERCANTIL
Por Guayaquil Independiente

AB. VIOLETA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 534 del 12 de abril de 1.978. DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de.....Una.....fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, - 4 FEB 2010

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

4548

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: NEWMIND S.A.
Acto: DISOLUCION
Resolución Aprobatoria: # SCV-INC-DNASD-SD-1400-29756, dictada por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION
Fecha de Resolución Aprobatoria: 13 de Noviembre del 2014
Fecha de inscripción: 15 de Diciembre del 2014

Desde el 15 de Diciembre del 2014 (fecha de inscripción de la Disolución) hasta el 12 de Marzo del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. CESAR MOYA DELGADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)

Valor pagado por este Trabajo: $ 6.00

E: Isabel Espinoza
F: 3929-M-010 / 130933-M-014
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Nº

Compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION,** debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, declara bajo juramento la reactivación de la compañía **NEWMIND S.A. EN LIQUIDACION;.- DOS)** Que su representada no es contratista de Obras Públicas con el Estado ni con ninguna de las Instituciones señaladas en la Constitución de la República.- Agregue usted señora Notaria, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- Es Justicia.- (Firmado) Abogado Bernardo Vivanco Lucas, con Matrícula Profesional número cero nueve – dos mil quince – cincuenta y ocho del Foro de Abogados del Guayas.- **Hasta Aquí la Minuta.-** Es copia.-En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual **doy fe.- - - -**

f) POR LA COMPAÑÍA NEWMIND S.A. EN LIQUIDACIÓN

SR. JOSE MIGUEL HEREDIA MATA

C. C. No. 091543892-3

GERENTE GENERAL CON FUNCIONES PRORROGADAS

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO, CON MI SELLO DE ESTE TERCER TESTIMONIO QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

NOTARIA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

NOTARIA 16 GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL **2015-09-01-038-001563**

RAZON:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO **TREINTA Y CINCO** DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA NEWMIND S.A. EN LIQUIDACIÓN,** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN LA NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME, EL **15 DE JULIO DEL 2015.** QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA NEWMIND S.A.,** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **21 DE DICIEMBRE DEL 2009**

GUAYAQUIL, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

NOTARIA 38 GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000004364

20150901038O01563

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N°.20150901038O01563

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEWMIND S.A	REPRESENTANDO A	RUC	0992652225001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO,** tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003304**, dictado por el Abogada **CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIA,** el **cuatro de Septiembre del Dos Mil Quince,** se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA NEWMIND S.A. "EN LIQUIDACION".-** celebrada el Quince de Julio Del Dos Mil Quince.- referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, a 10 de Septiembre del 2015.-

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL

AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.045
FECHA DE REPERTORIO:24/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003304,** dictada por la **Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** el **4 de septiembre del 2015,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **NEWMIND S.A.,** de fojas **87.320 a 87.346,** Registro Mercantil número **4.293**. **2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48045

Guayaquil, 28 de septiembre de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1252574

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
16 OCT 2015 HORA: 16:00
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: